

**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
INVITACIÓN PRIVADA No 012 DE 2026**

| Objeto del proyecto  | Plazo del contrato  | Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)  | Valor a adjudicar  |
|--|---|---|--|
| <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA GRUPO 2.</p> | <p>El plazo estimado para la realización de las obras objeto del presente contrato, así como la entrega y recepción de estas se fija en CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo 10.08.00.00-21.16-005-2026, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO.</p> | <p>DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 2.490.888.836) AU INCLUIDO.</p> | <p>DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$2.490.870.582)</p> |


El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - Edeso, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección No. IP 012 de 2026 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Edeso y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la Resolución No. 193 de 2025, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato No IP-012 de 2026, al proponente denominado ENTREGA FINAL JF S.A.S, con Nit. No. 901.383.610-4, el cual es Representado Legalmente por JON FERNANDO AVENDAÑO OSRIO con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.467.263 y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$2.490.870.582). El plazo estimado para la realización de las obras objeto del

presente contrato, así como la entrega y recepción de estas se fija en CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo 10.08.00.00-21.16-005-2026, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESOS.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 12 de mayo de 2026.

**JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ**  
Gerente General

Proyectó: María Valentina Restrepo / Apoyo Jurídico   
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General. 